



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 9.209/2014, de 10 de octubre**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2014.

**PRESUPUESTO. -**

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación de crédito nº 18, del presupuesto corriente del ejercicio 2014.

**INTERVENCIÓN. -**

- 3.- Propuesta de aprobación de solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de ampliación en 120 mensualidades del periodo de reintegro de los saldos deudores resultantes a cargo del Ayuntamiento de Palencia en las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado de los años 2008 y 2009.

**TESORERÍA. -**

- 4.- Propuesta de adjudicación de concertación de nuevas operaciones de crédito para sustitución de diversos préstamos y/o acuerdos de mejora de sus tipos de interés.
- 5.- Propuesta de acuerdo inicial de concertación de nuevas operaciones de crédito para sustitución de diversos préstamos y/o acuerdos de mejora de sus tipos de interés (segundo expediente).



***CULTURA, TURISMO Y FIESTAS. -***

6.- Propuesta de Fiestas Locales para el año 2015.

***SERVICIOS SOCIALES. -***

7.- Propuesta de presentación del Ayuntamiento de Palencia a la convocatoria de los premios Reina Sofía 2014, de accesibilidad universal de municipios.

***URBANISMO Y VIVIENDA. -***

8.- Propuesta de modificación puntual de la normativa del PGOU (Suelo urbano y urbanizable).

9.- Propuesta de aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOU, en la Avda. de Cataluña.

10.- Propuesta de aprobación provisional del documento de levantamiento parcial de la suspensión en el ámbito del PERI-3 y previsión del tramo de viario de unión entre las estaciones de autobuses y ferrocarril de Palencia.

11.- Propuesta de aprobación definitiva del plan parcial del Sector Suz 6-R, del PGOU de Palencia.

***OBRAS Y SERVICIOS. -***

12.- Propuesta de ejecución de las obras de construcción de la nueva traída de agua, desde el paraje "El Serrón", hasta la ETAP de Palencia.

13.- Propuesta de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero de la imposición de servidumbre forzosa de acueducto para la ejecución de las obras necesarias, para la construcción de la nueva traída de agua, desde el paraje "El Serrón", hasta la ETAP de Palencia.

14.- Propuesta de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero, de la modificación de la concesión del abastecimiento de agua al municipio de Palencia.

***MOCIONES. -***

- ① Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la recuperación de las políticas de igualdad de trato entre hombres y mujeres.
- ② Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, para declarar a Palencia municipio opuesto a la aplicación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).
- ③ Moción que presentan los grupos municipales de Izquierda Unida de Castilla y León y el Partido Socialista Obrero Español, para la igualdad de trato a todos/as los trabajadores/as municipales.



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 8.266, de 15 de septiembre, al nº 9208, de 9 de octubre de 2014.
- ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 10 de octubre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto